



MINISTERIO
DE VIVIENDA

**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA**

No. 008

San Salvador, 23 de marzo de 2023

Señores
ORBITA FM, S.A. DE C.V.
Presente.

Tel:

Se solicita la entrega del servicio que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA en el sitio web del periódico digital, en el enlace siguiente: www.lapagina.com.sv

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO US\$ IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL US\$ IVA INCLUIDO
54313	1	SERVICIO	<p>Servicio de publicidad que incluye dos avisos en periódico digital de circulación nacional.</p> <p>Ver detalle adjunto</p> <p>Contratar servicios de publicidad en prensa digital para dos avisos (convocatoria y resultado), con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 57 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y 47 de su reglamento.</p> <p>Proceso de Libre Gestión No. 027/2023, SERVICIO DENOMINADO: "PUBLICIDAD MEDIANTE ANUNCIOS EN PERIÓDICO DIGITAL PARA AVISOS DE CONVOCATORIA Y RESULTADOS PARA EL SEGUNDO PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO HABITACIONAL LA BRETAÑA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, ETAPA II"</p> <p>Precios Incluyen IVA Forma de Pago Crédito a 30 o 60 días según aplique Validez de la oferta: 30 días Clasificación de la empresa: Pequeña Administradora de Orden de Compra: Yesica Yazari Lara de Ramos; Tel. 2280-9849. e-mail: yesica.lara@vivienda.gob.sv</p>	\$621.50	\$621.50
T O T A L.....					\$621.50

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **SEISCIENTOS VEINTIUNO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El servicio detallado en esta ORDEN DE COMPRA deberá ser proporcionado en el lugar indicado y conforme a los Términos de Referencia, la entrega del servicio será parcial con base a las publicaciones respectivas. El plazo para la publicación de los avisos (Convocatoria y Resultado), será definido por el Administrador de Orden de Compra en la Orden de Inicio y solicitud correspondiente, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
04 INVERSIÓN PÚBLICA	02 DOTACIÓN DE VIVIENDA A NIVEL NACIONAL	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS 2023-3600-3-04-02-21-1	SOLICITUD DE COMPRA MV-UHAH-71/07/03/2023	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GEL/1467/2023		

F.

IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO
MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM



DETALLE SEGÚN OFERTA ADJUDICADA:

No.	NOMBRE DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Ofertadas	UM	CANT.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Nombre del proceso: SERVICIO DE PUBLICIDAD MEDIANTE ANUNCIOS EN PERIÓDICO DIGITAL PARA AVISOS DE CONVOCATORIA Y RESULTADOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE COMPLEJO HABITACIONAL LA BRETAÑA, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, ETAPA II"	Dos publicaciones de forma digital, así: 1. Aviso de Convocatoria 2. Aviso de Resultados Para cada aviso se debe cumplir: • Publicación: Colocar enlace del sitio web de periódico digital. • Tiempo de duración: 1 día cada aviso Medida: Banner de 300 x 600 pixeles, redireccionada a sitio web del Ministerio de Vivienda en el que se encuentra los avisos correspondientes.	SERVICIO	1	\$ 621.50	\$ 621.50

CONDICIONES DEL SUMINISTRO.

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en la Solicitud de Oferta y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través de la Administradora de la Orden de Compra, Licda. Yesica Yazari Lara de Ramos.

La recepción de los servicios se efectuará de forma parcial, de acuerdo con lo establecido en el Orden de Inicio y/o solicitud de publicación de los avisos correspondientes.

El Oferante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

El contratista acepta que las cantidades finales a cancelar corresponderán a la cantidad del servicio demandado y suministrado a satisfacción del Ministerio de Vivienda, según lo establecido en la solicitud de oferta, Cuadro de Evaluación y oferta respectiva.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: observatorio.unac@mh.gob.sv

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El Contratista deberá presentar en la GACI, dentro de los DIEZ (10) días hábiles posteriores a la emisión de la Orden de Compra, un Pagaré como garantía de Cumplimiento de Contrato, el cual deberá otorgar a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Vivienda, para asegurar que cumplirá con todas las cláusulas establecidas en la orden de compra y cuyo servicio será entregado y recibido a entera satisfacción. El valor del mismo será del 10 % del valor del monto de la orden de compra. Este Pagaré se incrementará en la misma proporción en que el valor de la orden de compra se llegue a aumentar, en su caso.